

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6443 EDICION DE 14 PAGINAS	JUEVES, 24 DE AGOSTO DE 1961	Correo Argentino	TARIFA REDUcida CONCESION N° 1205
Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 692.788

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA
Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — **Quedan obligadas** todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES :

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaíal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades balances	0.50	10.00	200.00	0.80	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 9210 — Solicitado por la Sra. Elba Wierna de Diez Gómez, Exp. Nº 3.285-W.	2748
Nº 9209 — Solicitada por el Sr. Oscar Gavenda. Exp. Nº 64.084-G.	2748
Nº 9203 — Solicitada por: Eduardo Manuel Guareschi, Exp. Nº 3165-G.	2748
Nº 9202 — Solicitada por: María Luisa Alvarez de Guareschi, Expte. Nº 3619-A.	2748
Nº 9201 — Solicitada por: Alberto J. Harrison, Expte. Nº 3.500-H.	2748 al 2749
Nº 9200 — Solicitada por: Alberto J. Harrison, Expte. Nº 3.501-H.	2749
Nº 9151 — Solicitado por el Sr. Alberto J. Harrison Exp 3504[H].	2749
Nº 9150 — Solicitado por la Sra. María Luisa Alvarez de Guareschi Exp 3617.A.	2749
Nº 9149 — Solicitado por el Sr. Benito Casimiro Guareschi Exp. 3505[G].	2749
Nº 9134 — Solicitada por el Sr. Carlos A. Néspoli, Exp. Nº 3085-N.	2749
Nº 9133 — Solicitada por la Srta. Lucrecia Argentina Valdez, Expte. Nº 3461-V.	2749
Nº 9116 — s/p. Jaime Hernan Figueroa, Expte. 3585-F.	2749 al 2750
Nº 9086 — s/p. Gerald Wehmer — Expte. Nº 3634—W.	2750
Nº 9083 — s/p. Marcos Marcelino Llampa — Expte. Nº 3245— L1.	2750

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 9198 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Licit. Pública Nº 8.	2750
Nº 9207 — Dirección Arquitectura de la Provincia, obra por cuenta Consejo Gral. Educación.	2750
Nº 9193 — A.G.A.S., Licitación Pública Obra Nº 601.	2750
Nº 9177 — Instituto Nacional de Salud Mental, Licitación Pública Nº 4 62.	2750
Nº 9159 — Municipalidad de Salta.	2750
Nº 9158 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares, licitación públ. Nº 20 61.	2750
Nº 9142 — Inst. Nacional de S. Mental, Licitación Pública Nº 2 62, Exp. 6082 61.	2750 al 2751
Nº 9126 — Municipalidad de Salta, Licit. Púb. Nº 6 61.	2751
Nº 9121 — A.G.A.S. Licit. Púb. Ejecución de la Obra Nº 576.	2751
Nº 9106 — Direc. de Arquitect. de la Provincia, Licit. Púb Ampliación Escuela Primaria Remedios Escalada de San Martín.	2751
Nº 9105 — Direc. Nacional de Vialidad, Licit. Púb. Construcción del puente sobre el río Arenales, Acceso Sud de la ciudad de Salta.	2751
Nº 9076 — A.G.A.S. Licit. Púb. —Para la Provisión de un Guinche Móvil.	2751
Nº 9002 — A.G.A.S. — Licit. Púb. Ejecución de la Obra Nº 576.	2751

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 9190 — Solicitado por Lino Aquino.	2751
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 9206 — De don Damián Coronel.	2751
Nº 9205 — De don Juan Mendoza y María Pérez de Mendoza.	2751
Nº 9195 — De don Rodríguez Manuel Salustiano.	2751
Nº 9189 — De don Pedro Hoyos.	2751
Nº 9185 — De doña Isabel Ivarbal de Toscano.	2751
Nº 9184 — De don Marcos Pérez.	2751
Nº 9173 — De don Juan Francisco Munizaga.	2751
Nº 9156 — de don Eufrasio Valderrama o Balderrama y Petrona Sajama de Valderrama o Balderrama.	2752
Nº 9145 — De doña Catalina Elvira o Elvira Patrón.	2752
Nº 9138 — De don Alejandro Kumiko.	2752
Nº 9125 — De don Marcos Vranjes.	2752
Nº 9100 — De don Valentín Escalante.	2752
Nº 9092 — De don Morosini Arrigo.	2752
Nº 9046 — De don Fausto Daniel Cedrón.	2752

	PAGINAS
Nº 9047 — De don Virgilio Núñez.	2752
Nº 9026 — De doña Eliana Cofré de Alvarez.	2752
Nº 9006 — De don Arturo Absalón Carrasco.	2752
Nº 8988 — De don Honorio Gómez y de doña Lina Mercedes Mendoza de Gómez.	2752
Nº 8973 — De doña Nora de Jesús Campos de Peralta.	2752
Nº 8948 — De doña Rosa Ochoa de Nieto.	2752
Nº 8926 — De don César Antonio Salado.	2752
Nº 8929 — De don Juan Augusto Lobo Castellanos.	2752
Nº 8923 — De don Dionisio Eduardo Ramos.	2752
Nº 8922 — De don Pedro Zárate.	2752
Nº 8896 — De doña Margarita Guzmán de Aguilar.	2752
Nº 8895 — De don Miguel Ignacio Avellaneda.	2752
Nº 8882 — De don Pedro León Gallo.	2752
Nº 8881 — De don Cristóbal Llanos.	2752
Nº 8877 — De doña Victoria Vélez.	2752
Nº 8868 — De doña Sinforosa Tapia de Huertas.	2752
Nº 8861 — De don Flavio Armella Lizárraga.	2752
Nº 8858 — De don Enrique Biornbak.	2752
Nº 8853 — De don Gregorio Vidal Viñabal ó Vidal Viñabal y de Tránsito Albertina Paz de Viñabal.	2752
Nº 8852 — De doña Amanda Alejandra Núñez de Ola.	2752
Nº 8842 — De doña Francisca Brígida Bulacio de Soria.	2752 al 2753
Nº 8835 — De don Bruno Guaymás.	2753
Nº 8826 — De doña Salustiana Borja é Isabel Teseyra de Borja.	2753
Nº 8825 — De don Juan Silvestre Gómez.	2753
Nº 8821 — De don José Octavio Mollinedo.	2753
Nº 8804 — De doña María Angélica Aparicio de Corrales.	2753
Nº 8803 — De don Hermann Pfister.	2753
Nº 8799 — De doña Rosario Ibarbalz Torres.	2753
Nº 8791 — De don Froilán Chireno.	2753
Nº 8783 — De doña Presentación Ana Arce de Corrales.	2753

REMATES JUDICIALES:

Nº 9208 — Por Arturo Salvatierra, juicio: Cia. de Seguros El Noite vs. Marcuzzi Jacinto.	2753
Nº 9186 — Por Adolfo A. Sylvester, juicio: Beer Augustovki vs. Froilán A. Gutiérrez.	2753
Nº 9170 — Por Andrés Ilvento, Juicio, Rogelio González vs. Angel Aliberti.	2753
Nº 9169 — Por Juan Federico Castanie, Juicio, Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. María Victoria Portacala de Elletti.	2753
Nº 9144 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, juicio: "Echenique, José Luis vs. Vera, Carlos o Carlos Sidonio Vera.	2753
Nº 9108 — Por: Andrés Ilvento, juicio: Antonio Mena vs. Mary R. de Cata.	2753
Nº 9053 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco de Préstamos y A. S. vs. Esteban Natividad Quipildor.	2753 al 2754
Nº 9037 — Por Carlos R. Avellaneda, juicio: Marcial Carlos vs. Vera Carlos.	2754
Nº 9025 — Por Martín Leguizamón, juicio: D. Agustín Dorda vs. D. Normando Zúñiga.	2754
Nº 8986 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Camín León.	2754
Nº 8898 — Por: Martín Leguizamón, juicio: Dergam Chain vs. Miguel Angel Escudero.	2754
Nº 8859 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sadir Jorge vs. Rodríguez Alonso.	2754
Nº 8831 — Por José A. Cornejo, juicio: Corsino Quiroga vs. Laudino Waldo Márquez.	2754
Nº 8811 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, juicio: Juneosa R. A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de.	2754 al 2755

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 9146 — Presentada por Agueda Juárez de Torres.	2755
Nº 8916 — Promovido por don Manuel Alberto Ledesma.	2755

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 9199 — Juicio: Bco. de Préstamos y A.S. vs. Oscar Fernando Aguirre Bengoa.	2755
Nº 9212 — Juicio: Delaporte Hnos. S.R.L. vs. Vázquez Amado Ernesto y otro.	2755
Nº 9211 — Juicio: Delaporte Hnos. S.R.L. vs. Clemente Carlos y Otro.	2755
Nº 9194 — Juicio: Delaporte Hnos. S.R.L. vs. Spolita Luis Néctor.	2755
Nº 9191 — Juicio: Megañon Claudio Lee vs. Palfi Arauca Valeria.	2755
Nº 9188 — Juicio: Villagrán Francisco Dardo vs. Aída Tránsito Fernández.	2755
Nº 9187 — Juicio: Luis Pizetti vs. Luis Ruiz.	2755
Nº 9181 — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Osvaldo Blas Burela.	2755
Nº 9180 — Juicio: Virgilio Martínez vs. Juan Garrido.	2755 al 2756
Nº 9179 — Juicio: Julio Luis Baldi vs. Co-In-Co S.A.	2756
Nº 9178 — Juicio: Pedro Juan Pizzo vs. Julio Gaspar López.	2756
Nº 9174 — Juicio: Emma Rosa Vera vs. Miguel Angel Esbiza.	2756
Nº 9171 — Juicio: Echazú y Gutiérrez vs. Durand Cornejo Sergio.	2756

CITACIONES A JUICIO:

Nº 9059 — Tolaba Antonio vs. Tolaba Lucía Taritolay de.	2756
Nº 9023 — Ramos Juan vs. Humacata Néstor Bernardo y Ramón Jorge.	2756
Nº 8810 — Rueda Tito Aquilino vs. Elba Nidia Vargas.	2756

SECCION COMERCIAL

FONDOS DE COMERCIO:

Nº 9183 — M. del Pilar V. Moreno a favor de Andrés Stimmler.	2756
---	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 9137 — Isaac Steren a favor de León Palatnik y Cia.	2756
---	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 9182 — Cámara de Comercio e Industria de Salta, para el día 31 del corriente 2756

BALANCE GENERAL:

Nº 9204 — Cía. San Jorge S.A.C.A.I.F.I. 2756

FE DE ERRATAS:

De la edición Nº 6436 del 11-8-61. 2756

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 2756

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 2756

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 9210 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBLICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA PRESENTADA POR LA SEÑORA ELBA WIERNA DE DIEZ GOMEZ EN EXPEDIENTE NUMERO 3285 W-EL DIA OCHO DE OCTUBRE DE 1959 A HORAS NUEVE TREINTA MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Desde el punto "A" que se determina en el modo siguiente: Por el Mojón Nº 337, linderó de las fincas "Tres Cruces", Fracciones "B", y "C" se trazará una línea de 5.000 metros al S. 4º O., para fijar el punto "B"; desde aquí se trazará otra línea de 3.000 metros al S. 13º E. para determinar el punto "C"; desde este punto se trazará otra línea de 2.500 metros al N. 86º O., para fijar el punto "D", desde este punto se trazará otra línea de 3.000 metros al M. 13º O., para determinar el punto "E"; desde este punto trazar otra línea de 5.000 metros al N. 4º E., para fijar el nuevo punto "F", y desde este punto "F" trazar otra línea de 2.500 metros al N. 86º E. para llegar al punto de partida "A" y cerrar así el perímetro solicitado. La zona peticionada resulta superpuesta al cateo tramitado en Expte. Nº 62.117—D—55 en 60 hectáreas aproximadamente y situada fuera de los límites de la zona de seguridad. A lo que proveyó. Salta, mayo 23 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Agosto 8 de 1961
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
 Secretario
 e) 24—8 al 6—9—61

Nº 9209 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBLICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR OSCAR GAVENDA EN EXPEDIENTE NUMERO 64.034 —G— EL DIA DIEZ DE FEBRERO DE 1956 A HORAS ONCE Y QUINCE MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia P. R. el mojón Nº 5 de la

mina "Tallimán", se miden 1951.00 metros azimuth. 25º con lo que se llega al punto de Partida P. P. Desde aquí se miden 5.779 metros azimuth 310º 3.271 metros al Norte; 2.617 metros al Este 3.271 metros al Sud; 3.333 metros al Este y finalmente 4.099 metros azimuth 205º; con lo que se cierra el perímetro solicitado. La zona peticionada resulta superpuesta en 1231 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes números 1857—G—52. 62.239—U—55 y 62.228—C—55 y a la mina Carolina, Expediente 1207—L—901. La superficie libre restante resulta dividida en dos tracciones, una al Sud aproximadamente 577 hectáreas y otra al Oeste de aproximadamente 192 hectáreas. A lo que se proveyó. Salta, febrero 27 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Agosto 7 de 1961.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
 Secretario
 e) 24—8 al 6—9—61

Nº 9208 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBLICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR EDUARDO MANUEL GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3561 —G— EL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DE 1960 A HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Noroeste de la Mina "La Paz 4º" que figura en el plano de Minas bajo el Nº 1197 — letra C, se miden con rumbo Norte 2.000 mts. cuyo extremo será el esquinero Sud—Oeste de un rectángulo de 4.000 mts. al Norte por 5.000 mts. al Este, cerrándose así las dos mil hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente, resulta superpuesta únicamente al punto de manifestación de descubrimiento de la cantera Magdalena, Expte. 62.296—E—55. A lo que se proveyó. Salta, mayo 23 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 20 de 1961.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
 Secretario
 e) 24—8 al 6—9—61

Nº 9202 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBLICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ DE GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3619 A-EL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 1960 A HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Noroeste de la mina "Alejandro" por el límite Este de la misma mina se mide al Sud 400 metros y de allí al Este 2.700 metros al punto de partida (P. P.). Desde allí al Este 3.333 metros y al Norte 6.000 metros, desde allí al Oeste 3.333 metros y al Sud 6.000 metros para llegar al punto de partida, encerrando así las dos mil hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, Junio 12 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
 Secretario
 e) 24—8 al 6—9—61

Nº 9201 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBLICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN EXPEDIENTE Nº 3.500 —H— EL DIA DIEZ DE JUNIO DE 1960 HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Noroeste de la Mina Vicuña siguiendo al Noroeste, el límite de la misma, se mide 600 metros y desde allí a 90º mide 200 metros hasta el Punto de Partida. Desde allí se mide 7.900 metros al Norte y 2.500 metros al Este y de allí 7.900 metros al Sud y 9.500 al Oeste para llegar al punto de Partida. Así encerrando aproximadamente 1.000 hectáreas de este cateo solicitado. Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en 100 hectáreas aproximadamente a las minas Perico, Expte. 1233—W—41 Alejandro, Expte. 1233—W—41 y Anita, Expte. 1981—W—41 además no se encuentra comprendido dentro de la Zona de Seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Octubre 4 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría

de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase, y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 27 de 1961
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
Secretario
e) 24-8 al 6-9-61

Nº 9200 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN EXPEDIENTE NUMERO 3501 —H— EL DIA DIEZ DE JULIO DE 1960 A HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: del esquinero Noroeste de la mina Vicuña se mide al Sud 1.400 metros y al Oeste 100 metros hasta el Punto de Partida. Desde este punto al Sud se mide 8.000 metros y al Oeste 2.300 metros para llegar al punto de partida así encerrando aproximadamente 1.540 hectáreas de este cateo solicitado. Inscripta gráficamente la zona solicitada, la misma se superpone en aproximadamente 46 hectáreas al cateo Expte. 2345—G—56, resultando una superficie libre aproximada de 1794 hectáreas. A lo que se proveyó. Salta, abril 21 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 de Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 27 de 1961
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
Secretario
e) 24-8 al 6-9-61

Nº 9151 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN EXPEDIENTE NUMERO 3504—H— EL DIA TRECE DE JUNIO DE 1960 A HORAS NUEVE Y CINCO MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Sudeste de la mina Marcela se mide por el límite de la misma hacia el Norte 200 metros hasta el Punto de Partida (P.P.). Desde allí al Este se mide 1000 metros y al Sud 2.500 metros, desde este punto al Oeste 8.000 metros y al Norte 2.500 metros y desde allí al Este 7.000 metros para llegar al Punto de Partida, encerrando así 2.000 hectáreas de este cateo. Inscripta gráficamente la zona solicitada, se superpone en 1025 hectáreas aproximadamente al cateo Expte. Nº 3328—G—59 y a las minas Marcela, Expte. 1246—H—42, La Chinchilla, Expte. 1234—G—42 y el Aveztruz Expte. 1235—G—42, resultando una superficie libre aproximada en 957 hectáreas. A lo que se proveyó. Salta, octubre 4 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 21 de 1961
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
Secretario
e) 21-8 al 1-9-61

Nº 9150 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ DE GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3617 —A— EL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 1960 A HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero sudeste de la mina "Vicuña" se mide por el límite de la misma al Noroeste 300 metros hasta el punto de partida (P.P.) desde allí al Este 10.000 metros y al Norte 2.000 metros, de allí al Oeste 10.000 metros y al Sud 2.000 metros para llegar al punto de partida, encerrando así las 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en aproximadamente 284 Has. a las minas Quevar, Expte. Nº 1236—G—42 y Vicuña, Expte. Nº 1237—G—42, resultando la superficie libre restante dividida en dos fracciones, una al oeste de aproximadamente 70 Has. y otra al este de aproximadamente 1646 Has. A lo que se proveyó. Salta, julio 3 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 24 de 1961
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
Secretario
e) 21-8 al 1-9-61

Nº 9149 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR BENITO CASIMIRO GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3505 —G— EL DIA TRECE DE JUNIO DE 1960 A HORAS NUEVE Y SEIS MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Sud Este de la mina "Marcela" a 146° se mide 2800 mts. hasta el punto de partida (P.P.). Desde allí al Sud 5.000 metros y al Oeste 4000 mts., de este Punto al Norte 5.000 mts. y al Este 4.000 metros para llegar al Punto de Partida, quedando así encerradas las 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, octubre 5 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 20 de 1961
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
Secretario
e) 21-8 al 1-9-61

Nº 9134 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS A. NESPOLI EN EXPEDIENTE NUMERO 3085. —N— EL DIA DOS DE ABRIL DE 1959 A HORAS OCHO Y CUARENTA MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a

los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el Km. 108 del camino nacional Salta a Chile, desde ahí 400 mts. 60° hasta el Punto de Partida, desde ahí 3000 mts. 150°, 3.333 mts. 60°, 6000 mts. 330°, 3.333 mts. 240° y 3000 mts. 150°. El km. 108 del camino nacional de Salta a Chile está ubicado en el lugar denominado Cordero Muerto. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, octubre 7 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. No conociéndose el propietario del suelo, notifíquese lo por medio de los mismos edictos, para que dentro del término de veinte días, a contar desde la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos (Art. 25 del C. de Minería). Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, julio 21 de 1961.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
Secretario
e) 16 al 30-8-61

Nº 9133 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR LA SEÑORITA LUCRECIA ARGENTINA VALDEZ EN EXPEDIENTE NUMERO 3461 —V— EL DIA ONCE DE MAYO DE 1960 A HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el lugar denominado "Puesto Viejo o Corral Las Garrapatas". Desde ahí 2000 metros O° hasta el Punto de Partida. Desde ahí 2500 mts. 90°, 4000 mts. 180°, 5000 mts. 270°, 4000 mts. O° y 2500 mts. 90°, con lo cual cierran las 2000 hectáreas. El lugar conocido con el nombre de Puesto Viejo o Corral de Las Garrapatas, está desde Sauce Redondo aproximadamente a 11.200 mts. 117°. Inscripta gráficamente la superficie solicitada en el presente expediente, resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, diciembre 21 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, 25 de julio de 1961
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
Secretario
e) 16 al 30-8-61

Nº 9116 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicadas en el Departamento Los Andes presentada por JAIME HERNAN FIGUEROA en Expediente Número 3.585—F el Día Dieciséis de Setiembre de 1960 a Horas Diez.—
—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —Se toma como punto de referencia (P. R.) la casa de la Sra. Elena Fabián ubicada en la Vega de Olajaca desde este punto se toman 1000 metros azimut 90°; para llegar al punto de partida (P. P.), desde este punto se toman 5.000 metros azimut 360° hasta llegar al punto 1, luego se toman 2.000 metros con azimut 90° hasta llegar al punto 2, desde

este punto se toman 10.000 metros, con azimut 130° para llegar al punto 3 luego se toman 2.000 metros con azimut 270° hasta llegar al punto 4 y finalmente se toman 5.000 metros con azimut 360° hasta llegar al punto de partida. (P. P.), cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que proveyó.— Salta, junio 8 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijase cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Dr. Adolfo Torino, Juez de Minas Interino de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.—
SALTA, Agosto 7 de 1961.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 11 al 28[8]61.

Nº 9086 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Los Andes presentada por el señor Gerald Wehmer en expediente Nº 3634 —W— el día catorce de noviembre de 1960 a horas nueve y treinta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de referencia el punto de manifestación de la Cantera Susy 2a. y se miden 5000 metros azimut 270° para llegar al punto de partida del cateo. Desde el P. P. se miden 5000 metros azimut 180°, 3333 metros azimut 270°, 6000 metros azimut 360°, 3333 metros azimut 90° y finalmente 1000 metros azimut 180° para cerrar la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, febrero 17 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, julio 28 de 1961.
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
Secretario
e) 9 al 24—8—61

Nº 9083 — Solicitud de permiso para cateo o exploración de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes Lugar Salar del Rincón: Presentada por el Señor Marcos Marcelino Llampa: En expediente Nº 3245 —LL— el día diez y ocho de setiembre de 1959 horas diez y veinte.

La Autoridad minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia (P. R.) el mojón esquinero Sud—Oeste, de la mina "Carolina" de propiedad de la Compañía Productora de Boratos S. A. desde donde se miden 1.200 metros al Sud y 3.200 metros al Oeste, para llegar al punto de partida (P. R.) desde este punto se miden 2.000 metros al Oeste, 10.000 metros al Norte, 2.000 metros al Este, y 10.000 metros al Sud, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en 1965 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes número 64034—G—56, 64064—G—56, 2921—C—58, 3052—G—59 y 3177—G—59, resultando una superficie libre aproximada de 35 hectáreas, que se encuentra comprendida dentro de la zona de seguridad. A lo que se Proveyó. Salta, Marzo 20 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su

oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. A lo que se hace saber.
Salta, Agosto 8 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO
Secretario.
e) 9 al 24—8—61

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 9198 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA — LICITACION PUBLICA Nº 8 LLAMASE A LICITACION PUBLICA para el día 29 de Agosto de 1961. a horas 11, en la SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA COMUNA, calle Florida Nº 62, para la Adquisición de CABLE ARMADO SUB-TERRANEO, CAJAS TERMINALES PARA CABLES, CAJAS DE EMPALME, RELOJES INTERRUPTORES Y CONTACTORES, para la iluminación de la Avenida Entre Ríos de la Ciudad de SALTA.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas se encuentra a disposición de los interesados en dicha Secretaría.

Salta, 14 de Agosto de 1961.
RAFAEL GAUDELLI — Intendente Municipal — Arq. GIANFORTE MARCUZZI — Secretario de Obras Públicas.

e) 24—8—61
Nº 9207 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA — OBRAS POR CUENTA DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION Llámase a LICITACION PUBLICA para la adjudicación y contratación por el sistema de PRECIOS UNITARIOS/AJUSTE ALZADO y de conformidad con la Ley 968, de Obras Públicas vigente, de las siguientes obras:

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 8 AULAS EN VILLA GUEMES" TARTAGAL (Dpto. San Martín), con un Presupuesto Oficial de \$ 6.415.488,84 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 5 AULAS EN CACIQUE CAMBAI" TARTAGAL (Dpto. San Martín), con un Presupuesto Oficial de \$ 3.657.202,37 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 10 AULAS EN VILLA SAAVEDRA" TARTAGAL (Dpto. San Martín), con un Presupuesto Oficial de \$ 7.159.744,02 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 8 AULAS EN VILLA OSVALDO POS" SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN (Dpto. Orán), con un Presupuesto Oficial de pesos 6.137.782,81 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 5 AULAS" en General Mosconi (Dpto. San Martín), con un Presupuesto Oficial de pesos 3.661.245,99 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 10 AULAS" en Aguaray (Dpto. de San Martín), con un Presupuesto Oficial de pesos 7.236.745,03 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 8 AULAS" en Pichanal (Dpto. Orán), con un Presupuesto Oficial de \$ 6.124.430,24 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 5 AULAS" en Las Lajitas (Dpto. Anta), con un Presupuesto Oficial de \$ 3.470.211,95 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 5 AULAS" en El Bordo (Dpto. Anta), con un Presupuesto Oficial de \$ 3.506.734,85 m/n.

Las propuestas deberán formularse individualmente para cada obra; la apertura de las mismas se llevará a cabo el día 12 de setiembre del año en curso, a las 10,30 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle 550/56, en donde podrán ser adquiridos los legajos o consultados sin cargo.

Ing. HIPOLITO FERNANDEZ — Director — PEDRO ANDRES ARRANZ — Secretario.
e) 24—8 al 6—9—61

Nº 9193 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS A. G. A. S.

Convócase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 601: Provisión Aguas Corrientes — Salvador Mazza (Pocitos). —

Presupuesto Oficial; \$ 2.775.551,60 m/n. Apertura: 3 de Octubre próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado. Planos y Pliego de Condiciones, en la A. G. A. S., San Luis Nº 52, días hábiles de 7 a 12 horas, previo pago de \$ 500.— mín. Salta, Agosto de 1961.

La Administración General Ing. MARIO MOROSINI, Administrador General.— JAVIER A. PAZ SARAVIA, Pro Secretario. e) 23[8] al 12[9]61.

Nº 9177 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — Expte. Nº 5914/61. Llámase a Licitación Pública Nº 4/62, para el día 14 de Setiembre de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Combustibles y Lubricantes con destino a varios establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental —ubicado en la Capital Federal —Pcia. de Buenos Aires — Córdoba — Mendoza —Sgo. del Estero —Tucumán —La Rioja y Salta; para cubrir las necesidades del Ejercicio 1961/62.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489— Planta Baja— Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo

Buenos Aires, Agosto 14 de 1961.
RICARDO JUAN PICAREL, Director Administrativo.
e) 23[8] al 11[9]61.

Nº 9159 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA — LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día jueves 28 de setiembre de 1961, en el despacho de la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad —Florida 62— hasta horas once, para la concesión de los servicios de explotación de doce (12) líneas de ómnibus destinadas al transporte urbano de pasajeros dentro de la jurisdicción de este municipio, a cuyo efecto los interesados pueden retirar de dicha secretaría el respectivo pliego de bases y condiciones al que deberán ajustar sus propuestas en días y horas hábiles.

Salta, Agosto 21 de 1961
RAFAEL GAUDELLI
Intendente Municipal
GERMAN N. ALCOBET,
Secretario de Gobierno
GERMAN N. ALCOBET — Secretario de Gobierno Interino Municipalidad de la Capital.
e) 21 al 25—8—61

Nº 9158 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFREO SALTA — CASEROS 527 — SALTA Licitación Pública Nº 20/61

Llámase a licitación pública número veinte para el día veintidós de setiembre a las dieciocho, para la adquisición de una camioneta Ford F. 100 modelo 1961 o similar, con doble cabina, dos puertas, alternativa con tres, radio y calefacción, con destino al Establecimiento Azufre Salta. El pago del citado vehículo se hará mediante la entrega de dos Estanciera IKA modelo 1957 y un jeep, todos en regular estado. La diferencia, si la hubiere, se pagará en efectivo.

Por pliegos de condiciones y bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires. Valor del pliego: cinco pesos moneda nacional.
e) 21—8 al 1°—9—61

Nº 9142 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL Expediente Nº 6082/61.

—Llámase a Licitación Pública Nº 2/62, para el día 6 de Setiembre de 1961, a las 16 horas, para contratar la adquisición de Alimentos en General (Aceite comestible, arroz, azúcar, yerba mate, queso, dulce, harina, huevos, pan, conserva, papas, verduras, etc.) con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto de Salud Mental — ubicados en la Pcia. de Salta, Mendoza, Sgo. del Estero, Tu-

cumán y La Rioja; para cubrir las necesidades del Ejercicio 1961/62 (1.º de noviembre de 1961 al 30 de Abril de 1962).— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas—Sección Licitaciones Públicas; sito en la calle Vieytes 489 — Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.—

BUENOS AIRES, Agosto 9 de 1961.

RICARDO JUAN PICAREL — Director Administrativo — Instituto Nacional de Salud Mental e) 18 al 31/8/61.

Nº 9126 — Municipalidad de la Ciudad de Salta Licitación Pública Nº 6/61.

"Adquisición de un Terreno para destinarlo a Depósito de Basuras".

— Llámase a Licitación Pública para el día miércoles 23 de Agosto, para la presentación de ofertas de ventas a la Municipalidad de la Ciudad de Salta de terrenos situados dentro del éjido del Municipio y adecuados para destinarlos a —Depósito de Basuras— y de las siguientes características:

PRIMERO: — El terreno o finca deberá estar ubicado a una distancia no mayor de diez (10) kilómetros del local de la Administración de Limpieza, y con camino viable de acceso y que no presente dificultades.—

SEGUNDO: — La finca deberá contar con casa habitable, agua potable y demás instalaciones, o por lo menos las que corresponden a servicios de higiene.—

TERCERO: — La extensión de la finca no podrá ser menor de cincuenta (50) Hectáreas y contar con agua para riego.—

CUARTO: — Los títulos de la propiedad deberán ser perfectos, libres de todo gravamen, a excepción de hipoteca constituida en primer término a favor del Banco Hipotecario Nacional.—

QUINTO: — La finca deberá estar completamente delimitada y mensurada y alambrada en todo su perímetro.—

SEXTO: — La propiedad deberá estar completamente desmontada por lo menos en una extensión de diez (10) Hectáreas y que sean planas.—

SEPTIMO: — El propietario al efectuarse la adquisición, deberá entregar la finca libre de arrenderos u otros compromisos.—

OCTAVO: — Los gastos de escritura, inscripción, sellado, etc. y demás diligencias son por cuenta y a cargo del vendedor.—

NOVENO: — El Pliego de Bases Condiciones y Especificaciones deberá ser sellado por los proponentes en Receptoría Municipal con una estampilla de \$ 50.— (Cincuenta Pesos Moneda Nacional), y agregado a sus respectivas ofertas como requisito esencial a efectos de su validez para poder ser considerados por el Departamento Ejecutivo, el mismo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de Hacienda, Florida 62, en donde se recibirán las propuestas hasta el día 23 de agosto del cte. año, a horas 11.—

SALTA, Agosto de 1961.

RAFAEL GAUDELLI — Intendente Municipal JOSE BALTAZAR GONZALEZ — Secret. Int. de Hacienda.

e) 14/8/61.

Nº 9121 — Minist. de Economía F. y O. Públ. — A. G. A. S. —

— CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 576: — Colocación Cañería de Enlace — Entre Tanque (Manuel Elordi) y Cañería (Embarcación) EMBARCA-CION.—

— Presupuesto Oficial: \$ 392.267.04 m/n.

— Apertura: 11 de setiembre próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado.—

— Planos y pliegos de condiciones, en la A. G. A. S., San Luis Nº 52, días hábiles de 7 a 12 horas, previo pago de \$ 400.— m/n.—

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Agosto de 1961.—

Ing. MARIO MOROSINI — Administrador General — A. G. A. S.

JAVIER A. PAZ SARAVIA — Pro-Secretario a/c Secretaría A.G.A.S.

e) 11 al 29/8/61

Nº 9106 — Minist. de Economía, F. y O. Públ. — Dirección de Arquitectura de la Provincia — Obra por cuenta del Consejo General de Educación.

— CONVOCASE a Licitación Pública para la adjudicación y contratación de la obra: — Ampliación Escuela Primaria Remedios Escalada de San Martín — Salta (Capital), por el sistema de Ajuste Alzado, y cuyo presupuesto oficial asciende a la cantidad de \$ 1.103.935.76 m/n.—

— La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de agosto de 1961, a las 11 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 500.— m/n. el ejemplar.—

Ing. HIPOLITO FERNANDEZ — Director PEDRO ANDRES ARRANZ — Secretario.

e) 11 al 28/8/61.

Nº 9105 — PODER EJECUTIVO NACIONAL — Secretaría de Estado de Obras Públicas — Dirección Nacional de Vialidad —

— Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Obras Públicas. Dirección Nacional de Vialidad.—

— Licitación Pública de las obras del puente sobre el río Arenales, Acceso Sud a la ciudad de Salta, \$ 30.000.000.—, aprox.— Se aceptan variantes al proyecto oficial. — Presentación propuestas: 10 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.—

e) 11/8 al 4/9/61.

Nº 9076 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS A.G.A.S.

CONVOCASE a Licitación Pública para la Provisión de un GUINCHE MOVIL, Montado sobre camión.

Presupuesto Oficial: \$ 1.400.000.— m/n.

Apertura: 19 de setiembre a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones y especificaciones técnicas, en la A.G.A.S. San Luis Nº 52 en días hábiles de 7 a 12 horas.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Agosto de 1961

Ing. Civil Mario Morosini — Adm. General A.G.A.S.

Javier A. Paz Saravia - Pro-Secretario a/c Secretaría A.G.A.S.

e) 8 al 30/8/61.

Nº 9002 — Minist. de Econ. F. y O. Públ. — A. G. A. S. —

— CONVOCASE a licitación pública para la ejecución de la Obra Nº 576: —Provisión de Aguas Corrientes en Embarcación (Dpto. San Martín).—

— Presupuesto Oficial: \$ 6.467.570.05 m/n.

— Apertura: día 18 de setiembre próximo a horas 11 ó día siguiente hábil si fuera feriado.—

— Planos y pliegos de condiciones, en A. G. A. S. calle San Luis Nº 52 en días hábiles de 7 a 12, previo pago de \$ 1.000.— m/n.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Julio de 1961.

Ing. Civil MARIO MOROSINI — Administrador Gral. — A. G. A. S.

JORGÉ ALVAREZ — Secretario — A.G.A.S.

e) 2 al 24/7/61

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 9190 — REF: Expte. Nº 4260/49 s. o. p. 6/3 — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Lino Aquino tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,05 l/segundo, a derivar del Río San Antonio (márgen derecha), carácter Temporal-Evénual, una superficie de 2 Has, del inmueble catastró Nº 802, ubicado en San Antonio, Departamento de San Carlos.— (Dicho

caudal se entregará en turnos de 3 horas en un ciclo de 25 días.

Salta, Administración Gral. de Aguas. Ing. Agró. HUGO A. PEREZ, Jefe Dpto. Explotación A. G. A. S.

23/8 al 5/9/61.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 9205 — EDICTO:

Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de JUAN MENDOZA y de MARIA PEREZ DE MENDOZA. Edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial. SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Agosto 8 de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO

Escribana — Secretaria

e) 24-8 al 9-10-61

Nº 9206 — EDICTO:

Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN CORONEL. Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial.

SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Julio 14 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 24-8 al 9-10-61

Nº 9195 — EDICTO: Adolfo Domingo Torino, Juez de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C. en los autos "Rodríguez, Manuel Salustiano — Sucesorio — Expte. Nº 23.067/61", cita y emplaza a herederos y acreedores de dicha sucesión por el término de 30 días.

Secretaría, Agosto 21 de 1961.

Ej: 21, vale.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 23/8 al 6/10/61.

Nº 9189 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio "Sucesorio de Pedro Hoyos", cita por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Hoyos, para que hagan valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de ley.— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Agosto 7 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 23/8 al 6/10/61.

Nº 9185 — SUCESORIO.— Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Isabel Ivarbal de Toscano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, 3 de Agosto de 1961.— MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 23/8 al 6/10/61.

Nº 9184 — EDICTO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcos Pérez.— Edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Mayo 8 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 23/8 al 6/10/61.

Nº 9173 — SUCESORIO.— Rafael A. Figueroa, Juez en lo C. y C. 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de don Juan Francisco Munizaga, que son como herederos o acreedores.

Salta, Agosto 21 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 22/8 al 5/10/61.

Nº 9156 — SUCESORIO:

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Eufasio Valderrama o Balderrama y Petrona Sajama de Valderrama o Balderrama, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto en este Juzgado. Salta, Agosto 18 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

21-8 al 4-10-61

Nº 9145 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a la sucesión de Da. CATALINA ELVIRA o ELVIRA PATRON para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma.— Fdo.: Dr. Ernesto Samán.—

SALTA, Agosto 10 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Secretario del

Juzgado de 1ra. Nominación

e) 18/8 al 3/10/61

Nº 9138 — SUCESORIO:

—El Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don ALEJANDRO KUMIKE, Expte. 40.358/60.—

SALTA, Agosto 9 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Secretario del

Juzgado de 1ra. Nominación

e) 18/8 al 3/10/61

Nº 9125 — EDICTO SUCESORIO:

—RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS VRANJES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.—

SALTA, Agosto 4 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 14/8 al 29/9/61

Nº 9100 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN ESCALANTE.

SALTA, Junio 30 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —

Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.—

e) 10/8 al 27/9/61

Nº 9092 — ERNESTO SAMAN, juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOROSINI ARRIGO, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto dos de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación

e) 9-8- al 26-9-61

Nº 9064 — El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTO DANIEL CEDRON para que hagan valer sus derechos.—

SECRETARIA. Salta, Julio 24 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —

Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.

e) 27/7 al 8/9/61.

Nº 9047 — SUCESORIO:

—JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Virgilio Núñez.—

SALTA, Agosto 3 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario

e) 4/8 al 22/9/61.

Nº 9026 — SUCESORIO:

—El Dr. Antonio Gómez Augier, Juez en lo

Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lucía Eliana Cofré de Alvarez.—

SALTA, Julio 21 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.

e) 4/8 al 22/9/61.

Nº 9006 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia del Distrito Judicial del Norte (Salta), cita y emplaza a herederos y acreedores de Arturo Absalón Carrasco, para que dentro de los treinta días hagan valer sus derechos.—

S. R. de la N. Orán, Julio 11 de 1961.

MILTON ECHENIQUE AZURDUY — Secret.

e) 3/8 al 20/9/61.

Nº 8988 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don HONORIO GÓMEZ y de doña LINA MERCEDES MENDOZA DE GÓMEZ.

METAN, Julio 18 de 1961.

JUDITH L. DE LAJUALÉ — Secretaria.

e) 1/8 al 18/9/61.

Nº 8973 — SUCESORIO:

—El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NORA DE JESUS CAMPOS DE PERALTA para que hagan valer sus derechos.— Diarios: Boletín Oficial y Foro Salteño.—

S. R. de la N. Orán, Julio 21 de 1961.

e) 31/7 al 12/9/61

Nº 8948 — EDICTO:

—Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ROSA OCHOA DE NIETO, por el término de 30 días.—

SECRETARIA, Julio 18 de 1961.

e) 27/7 al 8/9/61.

Nº 8929 — EDICTO SUCESORIO:

—Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AUGUSTO LOBO CASTELLANOS.—

SALTA, Julio 24 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.

e) 26/7 al 7/9/61.

Nº 8928 — El Dr. ANTONIO J. GÓMEZ AUGIER, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación de la Provincia de Salta-Capital, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. Dionisio Eduardo Ramos.

Salta, Julio 25 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 27-7 al 8-9-61

Nº 8926 — El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR ANTONIO SALADO.—

SALTA, Julio 17 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario

e) 7/8 al 22/9/61.

Nº 8922 — EDICTOS:

—El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don PEDRO ZARATE para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.—

SALTA, Julio 19 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 27/7 al 8/9/61.

Nº 8896 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Guzmán de Aguilar.—

SALTA, Junio 6 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.

e) 24/7 al 6/9/61

Nº 8895 — SUCESORIO:

—ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Miguel Ignacio Avellaneda, por el término de 30 días.

SECRETARIA, Julio 12 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.

e) 24/7 al 6/9/61

Nº 8882 — EDICTOS:

—El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Don Pedro León Gallo.

METAN, Junio 27 de 1961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secret.

e) 24/7 al 6/9/61

Nº 8881 — SUCESORIO:

El Juez de Segunda Nominación Civil cita por treinta días a herederos, acreedores e interesados en la Sucesión de Don Cristóbal Llanos, emplazándolos bajo apercibimiento de Ley.

Salta, 19 de Julio de 1961

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 21/7 al 5/9/61.

Nº 8877 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA VELEZ para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, julio 20 de 1961

MARTIN DIEZ

e) 21-7 al 5-9-61

Nº 8868 — EDICTO SUCESORIO

El Juez en lo Civil y Comercial de 1a. Instancia, 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SINFOROSA TAPIA de HUERTAS, Expte. Nº 25707 — 1961.

Salta, 14 de Julio de 1961

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

21-7 al 5-9-61

Nº 8861 EDICTOS CITATORIOS

El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de esta ciudad de Salta; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. FLAVIO ARMELLA LIZARRAGA para que hagan valer sus derechos.

Salta, 16 de mayo de 1960.

Dra. ELOISA G. AGUILAR

Secretaria

Del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com

e) 20-7 al 4-9-61

Nº 8858 — El Dr. Adolfo Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Enrique Biornbak, por el término de ley.— Salta, 4 de Julio de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 20/7 al 5/9/61.

Nº 8853 — EDICTO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación, C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don Gregorio Vidal Viñabal o Vidal Viñabal y de Tránsito Albertina Paz de Viñabal, por el término de 30 días.

Secretaría, Julio 11 de 1961.

e) 20/7 al 4/9/61.

Nº 8852 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Amanda Alejandra Núñez de Ola.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 20/7 al 4/9/61.

Nº 8842 — EDICTO:

—CELESTINO CHARIFF ACHAR, Intendente Municipal a cargo del Juez de Paz Propieta.

rio, de esta localidad de La Candelaria, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Brígida Bulacio de Soria.

—Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial
LA CANDELARIA, Julio 10 de 1961.
CELESTINO CHARIFF ACHAR — Presidente Municipal — a cargo Juez de Paz.
La Candelaria — (Salta).

e) 19/7 al 1/9/61.

Nº 8835 — SUCESORIO:

—Adolfo Domingo Torino, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO GUAYMAS.

SALTA, Junio 28 de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.
e) 19/7 al 1/9/61.

Nº 8826 — EDICTOS:

—El Dr. Gregorio Kind—Juez Interino del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza a herederos o acreedores de Salustiana Borja y Isabel Teseyra de Borja, por treinta días para que hagan valer sus derechos.

METAN, Julio 14 de 1961.
JUDITH L. DE PASQUALI — Secretaria
e) 18/7 al 31/8/61

Nº 8825 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Juan Silvestre Gómez y de doña Angela Palacios de Gómez.

METAN, Julio 14 de 1961.
JUDITH L. DE PASQUALI — Secretaria
e) 18/7 al 31/8/61

Nº 8821 — Por disposición del Sr. Juez Dr. Antonio J. Gómez Augier, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 5ª Nominación, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Octavio Mollinedo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese la presente por treinta días. Salta, 11 de Julio de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.
e) 17/7 al 29/8/61.

Nº 8804 — EDICTO.

Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de MARIA ANGELICA APARICIO DE CORRALES por treinta días.

Secretaría, Junio 30 de 1961.
e) 14/7 al 28/8/61.

Nº 8703 —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 5ª Nominación cita, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Hermann Pfister Salta, 13 de Julio de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 14/7 al 28/8/61

Nº 8799 — EDICTO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO IBARBALZ TORRES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Julio 10 de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 14/7 al 28/8/61.

Nº 8791 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FROILAN CHIRENO para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Julio 7 de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —
Secretario del Juzgado de 1ª Nominación.—
e) 13/7 al 25/8/61.

Nº 8783 — SUCESORIO:

—Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia 1ª Nom. Civ. y Com., declara abierto el juicio sucesorio de Presentación Ana Arce de Corrales y cita y emplaza por treinta días a interesados.

SALTA, Julio 6 de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —
Secretario del Juzgado de 1ª Nominación.—
e) 12/7 al 24/8/61.

REMATES JUDICIALES

Nº 9208 — POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — CAMION — SIN BASE

El día 29 de Agosto de 1961 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré sin base o al mejor postor, camión marca Internacional, modelo 1960, Chassis Nº 125580 Patente Municipalidad de la ciudad de Salta Nº 1291, con sus juegos de ruedas completas, el que se encuentra para revisarlo en calle España 1470 de esta ciudad. Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de la Instancia 1ª. Nom. en lo C. y C. en autos; Compañía Seguros El Norte S. A. VS. MARCUZZI Jacinto. Ejecutivo — Expediente Nº 41002/61 — Comisión a cargo del comprador — Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 24 al 29—8—61

Nº 9136 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER — JUDICIAL — AERO CARGADOR DE BATERIA — BASE \$ 4.793.— m/n. — El día 8 de Setiembre de 1961, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la BASE de \$ 4.793.— m/n., un aero cargador de batería, marca "Titán", para 6 voltios y 180 vatios, que se encuentra en poder del depositario judicial señor Juan Hilario López, con domicilio en calle Florida Nº 63 de esta Ciudad.— En el acto del remate el comprador abonará el 30 o/o de seña y a cuenta de la compra.— En caso de no haber postores por la base fijada se realizará la subasta SIN BASE, transcurridos 15 minutos.— Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en juicio Nº 5528 caratulado "Ejecución Prendaria — Beer Augustovsky vs. Froilán A. Gutiérrez".— Comisión de ley a cargo del comprador.— Publicación 3 días en Boletín Oficial y Última Hora, con antelación de 10 días a la fecha de la subasta.

ADOLFO A. SYLVESTER, Martillero Público.
e) 23 al 25/8/61.

Nº 9170 — Por: ANDRES ILVENTO — JUDICIAL — Una Camioneta — SIN BASE. — El día 31 de Agosto de 1961 remataré en mi domicilio: Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad, a las 18 horas, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación. Expte. Nº 25.560/61, en el juicio seguido por Rogelio González vs. Angel Aliberti Prep. V. Ejecutiva.— Una Camioneta marca "CRYSLER", modelo 1930, chapa Municipal Nº 2717, la que se encuentra en regular estado en uso y conservación, verla en poder del depositario judicial calle San Martín Nº 1136. SIN BASE al mejor postor, dinero de contado.— Señala 30 o/o saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión al arancel a c/ del comprador.— Publicaciones "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente" por 5 días.— Informes al suscrito Martillero.

ANDRES ILVENTO, Martillero Público, Mendoza 357 (Dpto. 4).

e) 22 al 28/8/61

Nº 9169 — Por: JUAN FEDERICO CASTAÑE — JUDICIAL — INMUEBLE EN LA ZONA RESIDENCIAL — BASE \$ 210.000.— %

El día martes 26 de Setiembre de 1961 a las 17 horas, remataré, en mi escritorio calle J. M. Leguizamón Nº 675, con la BASE de \$ 210.000.— m/n, el inmueble ubicado en la calle Avenida Hipólito Irigoyen Nº 118, con una superficie de doscientos veinticinco metros con ochenta y nueve decímetros cuadrados y cuyos títulos están registrados al folio 209 asiento 1 del libro 237 R. I. de la Capital.—

El comprador abonará el treinta por ciento en el acto del remate como seña y a cuenta de precio y el saldo una vez aprobado el remate por el señor Juez de la causa.— Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en el juicio "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. María Victoria Portocarral de Elletti. Expte. Nº 3486, año 1959.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno — Comisión de Ley a cargo del comprador.—

EMILIANO E. VIERA, Secretario.

e) 22/8 al 11/9/61.

Nº 9144 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos, Judicial — Valioso Inmueble en R. de Lermia

—El 19 de Octubre de 1961, a hs. 17, en Sañamiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 186.480.— m/n, importe equivalente al monto del crédito hipotecario e intereses, casa y terreno de Dn. Carlos Vera, ubicado en Rfo. de Lermia con frente a calle Bernardo de Irigoyen entre 9 de Julio y Pellegrini.— Extensión: 16.87 mts. de frente; 46.20 mts. en su costado Oeste; 18.60 mts. donde forma matillo en contra propiedad de 29 mts. de E. a O. por 13 mts. de N. a S. que forma la propiedad de Suc. Montiveros.— Límites: N. prop. de Tomás López; E. con la de Don Tristán Zambrano; O. con la de Don Alberto Durán y Suc. Montiveros; S. con la de la misma Suc., y con calle B. de Irigoyen.— Cuenta con numerosas y cómodas habitaciones y dependencias construidas con material de 1ª.— Nomenclatura: Cat. Nº 573, Parc. 24, Manz. 3, Sec. B, R. de L.— Tit. Flio. 91, As. 1, Libro 13 R. I. de R. de L.— En el acto 30% seña a cta. precio.—

Comisión cgo. comprador.— Edictos 30 días en R. Salteño y B Oficial y por 3 días en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 3ª. Nominación en juicio: —SCHENI, QUE, José Luis vs. VERA, Carlos o Carlos Sidonio, VERA.— Ejecución Hipotecaria.—
e) 18/8 al 3/10/61

Nº 9108 — POR ANDRES ILVENTO JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad — Calle Graf. Güemes Nº 1578

El día 8 de Setiembre 1961, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 18 horas en el juicio Ejecutivo seguido por Antonio Mena vs. Mary R. de Cata y otros Expte. Nº 5721/61; lo siguiente: Un inmueble con todo lo plantado y edificado y clavado situado calle General Güemes Nº 1578. Inscripto folio 149 asiento 1 del libro 113 de R. I. de la Capital. Manzana 95 Catastro 15071 extensión 40 m. x 33.70 m. más o menos lo que resulte. Base de venta las 2/3 partes de su tasación fiscal o sean \$ TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS m/n. (\$ 3.800.00) dinero de contado y al mejor postor. Señala 20% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Dicho inmueble reconoce varios embargos que consta en el respectivo expd. de fs. 26 a fs. 27. Publicaciones "Boletín Oficial" y "El Intransigente" y 20 y 15 días resp. Informes al suscrito Martillero. El juicio se tramita ante el Juzgado de la Instancia 5ª. Nominación, quien ha ordenado la subasta.

ANDRES ILVENTO — Martillero Público — Mendoza 357 (Dpto. 4).

e) 11—8 al 11—9—61

Nº 9053 — Por: ARTURO SALVATIERRA, JUDICIAL

—El día 4 de Setiembre de 1961 a. hs. 11 en el hall del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado 621 de esta ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes lotes de terrenos, ubicados en esta ciudad, y que se detallan a continuación:

—Lote de terreno designado con el Nº 23, con frente a un Pasaje sin nombre, entre las calles Dr. F. A. Fernández y Obispo Romero, de extensión 3 metros 50 centímetros de frente, por 26 metros de fondo, lo que hace una superficie de 221 metros, limitando: Norte, Pasaje sin nombre, Sud, fondos lote 8; Es-

te, lote 24 y Oeste, lote 22.— Nomenclatura Catastral — Partida N° 20457. — Sec. G. Manz. 32 b. — BASE \$ 8.000.— m/n.

—Lote de terreno designado con el N° 24, con igual ubicación, extensión y superficie que el anterior, limitando: Norte, Pasaje sin nombre: Sud, fondos del lote 7; Este, lote 25 y Oeste, lote 23.— Nomenclatura Catastral — Partida N° 20458.— Sec. G. Manz. 32 b.— BASE \$ 26.000.— m/n.

—Plano de los referidos lotes se encuentra archivados Bajo N° 1.265.—

—Títulos de ambos lotes folios 117 asiento 1, libro 249 de R. de I. Capital.— Señala en el acto 20% a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. en lo C. y C. en autos: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Esteban Natividad Quijidor.— Ejecutivo.— Exp. N° 5255/60.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y Última Hora.— e) 7 al 29/8/61.

N° 9037 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA — JUDICIAL — INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA — BASE \$ 300.000.— M/N.

El día 26 de Setiembre de 1961 a horas 17, en mi escritorio de calle 20 de Febrero 496 Dpto. B, remataré con la BASE de \$ 300.000.— m/n. (Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional), un inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma, con todo lo edificado y plantado y adherido al suelo, el que corresponde a Dn. Carlos Vera, por título registrado a folio 91 asiento 1 del libro 13 de Rosario de Lerma, subsistiendo sin modificación y se conoce como gravámenes los siguientes: 1°) Hipoteca a favor del señor José Luis Echenique, por la suma de \$ 168.000.— m/n. (Ciento Sesenta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional), registrado al folio 93 asiento 3.— 2°) Embargo por \$ 27.500.— m/n. (Veintisiete Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional), a favor de Miguel Angel Molina, registrado a folio 93 asiento 4.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en el juicio caratulado "Marcial Carlos vs. Vera Carlos", Prep. Vía Ejecutiva — Expte. 25443/61.— Publicaciones de edictos por 30 (Treinta días) en el diario "El Intransigente" y Boletín Oficial.— Acto de remate el 30 o/o (treinta por ciento) como seña y a cuenta de precio. Comisión de Martillero a cargo del comprador.— Carlos R. Avellaneda, Martillero Público, 20 de Febrero 496, Dpto. B. Salta.

e) 4/8 al 22/9/61.

N° 9025 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — FINCA SAN FELIPE O SAN NICOLAS — BASE \$ 412.500.— M/N.

El 27 de Setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Seguida por D. Agustín Dorda vs. D. Normardo Zúñiga, Expte. N° 23.081, venderé con la BASE de Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Pesos, la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D. Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 4/8 al 22/9/61.

N° 8986 — POR: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

1 Inmueble que consiste en una fracción de

terreno de la Finca "Algarrobal" ubicada en el Departamento de San Martín de esta Provincia de Salta.

— BASE: \$ 100.000 —

El día Viernes 29 de Setiembre de 1961: Remataré en el Hall del Banco Provincial a horas 11 con la Base de \$ 100.000 m/n., un inmueble que consiste en una fracción de la Finca "El Algarrobal", situada en el departamento de San Martín de esta Provincia de Salta que tiene una extensión: de 815 metros de frente en su lado Norte, 607 metros de contrafrente en su lado Sud; 7.232 metros de fondo por el lado Este y 7.597,40 metros por el lado Oeste, lo que hace una superficie total de 400 Has. 81,84 metros cuadrados. Límites: al Norte con Finca Pozo del Milagro; al Sud con el Río Bermejo; al Este con Finca Tascual y al Oeste con el resto de la Finca "Algarrobal". Títulos: a Folio 393, Asiento 1 del Libro 14 de R. I. de San Martín. En el acto del remate el 30%, del precio como seña y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el Señor Juez de la causa. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio "Banco Provincial de Salta vs. Camión León — Ejecución Hipotecaria" — Expte. N° 40.376/60. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Tribuno. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ricardo Gudión — Martillero Público.

e) 31—7 al 12—9—61

N° 8898 — Por: Martín Leguizamón. Judicial — Fracción de tierra. — En Rosario de la Frontera — BASE \$ 3.800.—

—El 12 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio —Embargo Preventivo Dergam Chain vs. Miguel Angel Escudero venderé con la base de las dos terceras partes de la tasación fiscal o sea la cantidad de tres mil ochocientos pesos la mitad indivisa de la fracción denominada lote cuatro, plano N° 257 de subdivisión de la finca Zanjonés, fracción Trampa u Obraje, de una superficie total de 41 hectáreas, 4021 mts. con título inscripto al folio 223, asiento 1 Libro 18 de Rosario de la Frontera, catastro N° 107, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Isabel de Cabrera y S.A. Cabral; Sud, lotes 9 y 10; Este lote N° 5 v Oeste lote 3.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 24/7 al 5/9/61

N° 8859 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 205.650.— M/N.

El día 8 de Setiembre de 1961 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 205.650.— m/n., una fracción de terreno parte integrante del inmueble denominado "El Molino", ubicada próxima a la ciudad de Metán, jurisdicción de esta provincia de Salta, con todo lo en ella edificado, cercado, plantado y adherido al suelo y con derecho de agua del Río de Metán, de acuerdo al plano archivado bajo N° 309, y tiene la siguiente extensión: 426 metros con setenta centímetros de frente, al Río Metán; 410 metros 90 centímetros de contra frente; 528 metros de fondo en el costado Este y 375 metros en el costado Oeste, o sea una superficie de 18 hectáreas 387 m.2. y 2.0009 centímetros, limitando: al Sud, con el Río Metán; Norte, con terreno de la Sucesión de Francisco Sangregorio; al Este, con el Ferrocarril Nacional General Belgrano y al Oeste, con el camino nacional ruta 34, que separa de terrenos de la Sucesión Francisco Sangregorio. Título folio 127 asiento 2, libro 22 R. de I. de Metán. Nomenclatura Catastral. Partida 3992.— Señala en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación, en lo C. y C., en autos: Sadir Jorge vs. Rodríguez Aljono — Eje-

cución hipotecaria — Expte. N° 25.194/61.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente. ARTURO SALVATIERRA, Secretario.

e) 20/7 al 4/9/61.

N° 8831 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

INMUEBLE EN "COLONIA SANTA ROSA"

EL DIA 12 DE SETIEMBRE DE 1961 A LAS 13.— HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valor fiscal:

a) Inmueble ubicado en finca "Santa Rosa" o "La Toma", jurisdicción del departamento de Orán, ésta Provincia, designado como lote "E" del plano N° 304 del legajo de planos de Orán. Mide 150 mts. de Norte a Sud por 200 mts. de Este a Oeste. Superficie 3 Hectáreas. Limita: Al Norte con camino que lo separa del pueblo de Santa Rosa; Al Sud lote K; Al Este lote F y al Oeste lote D. Catastro N° 1828.— Valor Fiscal \$ 27.100. BASE \$ 18.066.66.

b) Inmueble ubicado en finca "Santa Rosa" o "La Toma", jurisdicción del departamento de Orán, ésta Provincia, designado como lote "F" del plano antes citado, con una superficie de 2 Hectáreas 1.080 mts.2. o lo que resulta tener dentro de los siguientes límites generales: Al Norte, con camino que lo separa del pueblo de Santa Rosa; Al Este con camino que lo separa de finca "La Toma"; Al Sud lotes J y M. Al Oeste lote E. Catastro N° 1829. Valor fiscal \$ 12.400 — BASE \$ 8.266.66.

Título de estas propiedades al folio 29 asiento 1 del libro 25 de R. I. Orán. El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo y Prep. Vía Ejecutiva. CORSINO QUIROGA VS. LAU. DINO WALDO MARQUEZ, Expte. número 39.246/59". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

18—7 al 31—8—61

N° 8811 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — FINCA "OSMA" O "SAN JOSE DE OSMA" — BASE \$ 2.342.535.60

El 8 de Setiembre de 1961, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, venderé en Pública Subasta, al mejor postor, dinero de contado y CON BASE de \$ 2.342.535.60 m/n. (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos con 60/100 Moneda Nacional), importe equivalente al monto de los créditos privilegiados, la finca denominada "Osma" o "San José de Osma", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos. Según sus títulos cuenta con una superficie de 7.757 hectáreas con 4.494 mts.2., y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Coronel Moldes; al Este con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón, de Dn. Juan López, y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras. Títulos registra. Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Viña. Catastro N° 426. Reconoce hipoteca a favor de los ejecutantes por \$ 850.000.— m/n.; en 2º término a favor del Banco Nación Argentina por \$ 400.000.— m/n.; en garantía de obligaciones y sus intereses por \$ 312.535.60 m/n., reg. a Flios. 415, As. 19 y 416 As. 20, respectivamente, del Libro 3 R. I. La Viña; en 3er. término a favor de Dn. Emilio La Mata por \$ 350.000.— m/n., reg. a Flio. 145, As. 21, Libro 4 R. I. La Viña. En el acto 30 o/o de

seña a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente, Ordeña Sr. Juez 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación en juicio: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de". "Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en los autos: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 21.675/57 de 4ª Nominación. MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS.

e) 17/7 al 29/8/61.

POSESION TREINTAÑAL

N° 9146 — POSESORIO:

—Habiéndose presentado AGUEDA JUAREZ DE TORRES deduciendo POSESION TREINTAÑAL de la finca "Las Flores" o Triangulo ubicada en departamento Rivadavia, Banda Sud, con superficie de una legua cuadrada mas o menos, Catastro N° 286, que limita al Norte con finca El Triangulo de Coronel y Carabajal; Sud y Este, con fincas El Quirquincho de Laureana Juárez, San Manuel de la Sucesión Manuel Toribio Juárez y Las Conchas; y Oeste con Las Misiones lote fiscal N° 25, el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita a toda persona interesada en la presente posesión para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, dentro del término de veinte días.—

SALTA, Agosto 16 de 1961.

Dr. MANUEL MÓGRO MORENO — Secret.
e) 18/8 al 19/9/61.

N° 8916 — EDICTOS:

—En el juicio de posesión treintañal del inmueble denominado San Rafael, sito en el partido de Pitos, tercera sección del departamento de Alta de esta Provincia, el que tiene los siguientes límites generales: Norte, Finca Manga Vieja, de Evelina O. García; Sud: Finca Alto Alegre de T. Perez de Rodríguez; Este: Finca fracción de la misma finca San Rafael de propiedad de los señores José Antonio Orellana García y Salomón Orellana García y al Oeste: Río Pasaje ó Juramento, promovido por don Manuel Alberto Ledesma, el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial de Metán, cita por treinta días a José Gonzalo Aranda, o sus herederos o a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Edictos: "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" Sr.: Metán: Vale.

METAN, Junio 23 de 1961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 26/7 al 8/9/61.

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

N° 9199 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: Al señor Oscar Fernando Aguirrebengoa.

Por el presente edicto notifico a Ud. la sentencia recaída en la ejecución prendaria que le sigue, el Banco de Préstamos y Asistencia Social por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 2 en expediente N° 5862/61, cuya parte resolutive dice: "Salta, 12 de julio de 1961. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... Por ello y lo dispuesto por los artículos 447 y 459 del Código de Proc.,

RESUELVO:

1. — Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo, los honorarios del Dr. Carlos F. Douthat en la suma de \$ 364 m/n. y los de don Julio A. Fernández en la de pesos 145.60 m/n.

2. — Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y otro diario

que la actora proponga. Regístrese, notifíquese.

Julio Lazcano Ubios. Ante mí: E. Viera".
Queda Ud. legalmente notificado.

Salta, Agosto 10 de 1961—

EMILIANO E. VIERA

Secretario

e) 24 al 28—8—61

N° 9212 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Instancia y 5a. Nominación, hace saber por tres días que en los autos: "DELAPORTE HNOS. S. R. L. contra VAZQUEZ Amadeo, Ernesto y otro — Prep. vía ejecutiva — Expediente N° 6.027/61" ha dictado la siguiente sentencia: Salta, 21 de Agosto de 1961. Y VISTOS... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor DELAPORTE HNOS. S. R. L.; íntegro pago del capital reclamado (\$ 5.377 m/n.) intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Ernesto Zenteno Cornejo, en su doble carácter de apoderado y letrado de la parte actora en la suma de \$ 1.164.10. REGISTRESE, notifíquese mediante edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y repóngase. SECRETARIA agosto 22 de 1961.

Dr. MANUEL MÓGRO MORENO

Secretario

e) 24— al 29—8—61

N° 9211 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

El Dr. ANTONIO J. GÓMEZ AUGIER, juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Instancia y 5a. Nominación, hace saber por tres días que en los autos: "DELAPORTE HNOS. S. R. L. contra CLEMENTE Carmen y otro — Prep. Vía Ejecutiva — Expediente N° 6.022/61" ha dictado la siguiente resolución: Salta 21 de agosto de 1961. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor, DELAPORTE HNOS. S. R. L. se haga íntegro pago del capital reclamado (\$ 17.016 m/n.) intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. ERNESTO ZENTENO CORNEJO, en su doble carácter de apoderado y letrado de la parte actora en la suma de \$ 3.275.20 m/n. REGISTRESE, notifíquese mediante edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y repóngase. SECRETARIA, agosto 22 de 1961.

Dr. MANUEL MÓGRO MORENO

Secretario

e) 24 al 29—8—61

N° 9194 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.— El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo C. y C. en el juicio Delaporte Hnos. S. R. L. contra Spolita Luis Héctor — Ejecutivo — Expte. N° 29.691/61; a dictado la siguiente sentencia: Salta, 11 de Agosto de 1961.— Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Ernesto Zenteno Cornejo en la suma de Un Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos Moneda Nacional (\$ 1.985.— ₵.). Tenga por domicilio legal del ejecutado la Secretaría del Juzgado. Cópiese y notifíquese en legal forma.— José Ricardo Vidal Frías, Juez.— Secretaria, 14 de Agosto de 1961. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 23 al 25/8/61.

N° 9191 — EDICTOS: El doctor Apdo Alberto Flores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en el Juicio: "Megason Claudio Lee vs. Palfi, Arauca Valeria s/divorcio", Expte. 1287/61, ha ce saber a la demandada la siguiente resolución: "Metán, 21 de julio de 1961.— Al punto primero: Agréguese y atento a la rebeldía acusada, téngase por perdido el derecho de usar por la demandada.— Abrase el

juicio a prueba por el término de cuarenta días, debiendo las partes concurrir diariamente a Secretaría a oír providencias.— Dése intervención al señor Defensor de Menores, Pobres, Ausentes e Incapaces, quien actuará en representación de la demandada". Fdo. Dr. Apdo Alberto Flores, Juez.— Judith L. de Pascuali, secretaria".

Metán, 31 de Julio de 1961.— Edictos por cinco días..

JUDITH L. DE PASQUALI, Secretaria.

e) 23 al 29/8/61.

N° 9188 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

El Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. en exp. 24.329 caratulado "Villagrán, Francisco Dardo vs. Aída Tránsito Fernández — Divorcio y tenencia de hijos", ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:—"Salta, 16 de Marzo de 1961. Y VISTOS:..... RESULTA:..... CONSIDERANDO:..... FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes, con costas. En consecuencia, declaro el divorcio de los esposos Francisco Dardo Villagrán y Aída Tránsito Fernández de Villagrán, por culpa exclusiva de ésta última y por la causal de abandono y malicioso del hogar.— II.— Otorgando la tenencia definitiva de los menores Norma Aída y Dardo Rubén Villagrán, a su padre don Francisco Dardo Villagrán.— Cópiese, notifíquese y repóngase.— José Ricardo Vidal Frías.— Publicación 3 días en el Boletín Oficial y "Foro Salteño" y por una vez en "El Intransigente".—

SALTA, Abril 3 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 23 al 25/8/61

N° 9187 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Notifícase a don Luis Ruiz que en el juicio ejecutivo N° 5.849/61 que por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial le sigue don Julio Pizetti, el Señor Juez Dr. Antonio J. Gómez Augier ha dictado sentencia cuya parte resolutive es como sigue: "Salta, 26 de Julio de 1961.— Y VISTOS:..... No habiendo opuesto excepciones el ejecutado y habiendo vencido el término para hacerlo de conformidad con lo dispuesto por el art. 447 y concordantes del Cód. de Proc. C. y C. y arts. 17, 6º y 2º del Decreto Ley 107/56, fallo esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor Sr. Julio Pizetti íntegro pago del capital reclamado (\$ 51.600.— m/n.) intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Abel Arias Aranda en su doble carácter de apoderado y letrado en la suma de \$ 8.119,45 m/n.— Regístrese, notifíquese mediante edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y repóngase.— Antonio J. Gómez Augier.— Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.—

SALTA, Julio 31 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.

e) 23 al 25/8/61

N° 9181 — NOTIFÍCASE al señor Osvaldo Blas Burela, que en el juicio: "Ejecución Prendaria", que le sigue la razón LERMA S. R. L. por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación en 3 de Julio de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Esquero en la cantidad de seis mil ciento setenta y dos pesos con veinte centavos moneda nacional.—

SALTA, Julio 12 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación
e) 23 al 25/8/61

N° 9180 — NOTIFÍCASE al Sr. Juan Garrido que en el juicio: "Preparación de Vía Ejecutiva" que le sigue el Sr. Virgilio Martínez por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, se ha

dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios de Dr. Roberto Escudero en § 9.041.15.—

SALTA, Agosto 4 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de Ira. Nominación e) 23 al 25/8/61

Nº 9179 — Notifícase a CO. IN. CO. S.A. Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, que en el juicio: "Ejecutivo", que le sigue el Sr. Julio Luis Baldi por ante el Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, en 1 de Agosto de 1961 se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en la suma de § 4.228.—

Salta, Agosto 11 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 23 al 25/8/61

Nº 9178 — NOTIFICASE al Sr. Julio Gaspar López que en el juicio "Ejecutivo" que le sigue don Pedro Juan Pizzo por ante el Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en § 2.284.20

SALTA, Julio 31 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 23 al 25/8/61

Nº 9174 — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, notifica por cinco días al demandado la siguiente sentencia: San Ramón de la Nueva Orán, abril 29 de 1960.— Y VISTO: Este expediente Nº 273/59, caratulado "Alimentos — Emma Rosa Viera vs. Miguel Angel Esbiza" y Considerando... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda, y condenando a don Miguel Angel Esbiza a pasar mensualmente, por adelantado, y a contar desde la fecha de la demanda, la cantidad de Un Mil Quinientos Pesos a sus hijos menores Juan Luciano, Teresa Beatriz, Angela Rosa, Eva Estela y Amelia Isabel Esbiza, en concepto de alimentos.— IIº) Con costas. Regúlanse en tal carácter los honorarios del Dr. Lucio Martín Rufino en la suma de Dos Mil Ochocientos Treinta Pesos Moneda Nacional (§ 2.830.— m/n.) (Arts. 4, 6 y 23 del Decreto Ley 107—G).— IIIº) Cópiese, notifíquese y oportunamente dése cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 141 del Cód. Fiscal.— S. Ernesto Yazlle".

San Ramón de la Nueva Orán, Agosto de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana. e) 22 al 28/8/61.

Nº 9171 — NOTIFICACION.— El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia 1ª Nominación C. y C. en el juicio "Echazú y Gutiérrez c/ Durand Cornejo, Sergio — Ejecutivo". Expte. Nº 41.144/61, notifica al señor Sergio Durand Cornejo de la siguiente Resolución: "Salta, 2 de Agosto de 1961.— Autos y Vistos:... Considerando... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Angel J. Vidal en la suma de § 3.263.36 m/n. (Tres Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos con Treinta y Seis Centavos M/N.— II) Notifíquese la presente sentencia por edictos, los que se publicarán durante tres días en el "Boletín Oficial" y otro diario que la parte actora proponga.— III) Cópiese, y notifíquese, previa reposición.— Fdo) Ernesto Samán".

Secretaría, Agosto de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario. e) 22 al 24/8/61.

CITACIONES A JUICIO

Nº 9059 — ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, Juez 5ta. Nominación Civil en los autos caratula-

dos: "TOLABA, Antonio vs. TOLABA, Lucía Tarjtolay de, por mí e hijos menores—Ordinario: CESACION de CUOTA ALIMENTARIA" Expte. Nº 5899/61, cita y emplaza por 20 días a la demandada para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 27 de julio de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretario e) 7-8 al 5-9-61

Nº 9023 — CITACION A JUICIO.

El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C., en los autos "Ramos Juan vs. Humacata Néstor Bernardo y Ramón Jorge — Tercera de Dominio en juicio — Embarco Preventivo — Expte. Nº 22902", Expte Nº 22966, cita y emplaza por veinte días a don Ramón Jorge a fin de que se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse como defensor al señor Defensor Oficial.— Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por dos días en El Intransigente.

Salta, 28 de Julio de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 4/8 al 4/9/61.

Nº 8810 — Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en Expte. Nº 22.844/61 "Rueda, Tito Aquilino c/Elba Nidia Vargas s/Divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos", cita y emplaza a Dña. Elba Nidia Vargas de Rueda, a comparecer al Juicio en el término de Treinta días, bajo apercibimiento de designarse defensor Ad Litem sinó comparecer.— Lunes, miércoles y Viernes para notificaciones en Secretaría.

SALTA, Junio 23 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret. e) 14/7 al 25/8/61.

SECCION COMERCIAL

FONDOS DE COMERCIO:

Nº 9183 — VENTA DE FONDO DE COMERCIO.—

De conformidad con lo prescripto por la Ley 11867 se hace saber que María del Pilar Violeta Moreno, propietaria del negocio denominado "Atlántica — Salta" ubicado en calle Buenos Aires Nº 18 de esta ciudad venderá al señor Andrés Stimmmer el fondo de comercio referenciado en los términos de la Ley 15.775 arts. 41/44.— Oposiciones escribanía de Registro Luis César Hugo Díaz, Alvarado esq. Jujuy. Publicaciones "Boletín Oficial" y "El Intransigente" por el término de ley.

e) 23 al 29/8/61

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 9137 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

—Se comunica que el Señor ISAAC STEREN vende a la firma LEON PALATNIK Y CIA. su negocio de tienda ubicado en esta ciudad calle Florida 114.— Activo a cargo del comprador y Pasivo a cargo del vendedor.— Oposiciones de ley en el domicilio indicado.

ISAAC STEREN — LEON PALATNIK y CIA. e) 18 al 24/8/61.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 9182 — Cámara de Comercio é Industria de Salta

España 339

Asamblea Ordinaria

Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el Art.

19º de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea Ordinaria a los señores socios de la Cámara de Comercio e Industria de Salta, para el día jueves 31 de agosto de 1961, a horas 21,30, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del Organo de Fiscalización, todo ello correspondiente al ejercicio: Junio 1960— Mayo 1961;
- 3º) Elección de Seis Consejeros Titulares: Tres por el Comercio y tres por la Industria, en reemplazo de los señores: José Alterman, José Montero, Saturnino Eriones, Adolfo Cintoni, Manuel Cabada y Carlos A. Peyret, por el término de dos años;
- 4º) Elección de Tres Consejeros Suplentes: Dos por el Comercio y uno por la Industria en reemplazo de los señores Nicolás Basler, Humberto Dakak y Julio Esquiú, por el término de dos años;
- 5º) Elección de Dos Miembros Titulares y Dos Suplentes del Organo de Fiscalización, en reemplazo de los Sres.: Michel David, Dr. Victor Arroyo, Baldomero A. Martínez y Tomás Carrasco, respectivamente, y por el término de un año.—

Salta, Agosto 14 de 1961.

CARLOS A. PEYRET — Presidente.

ROBERTO VIRGILIO GARCIA — Secretario

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y con la Resolución de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles de fecha 2 de diciembre de 1954, se deja constancia:

- a) Que las listas completas con la conformidad de los candidatos, deberán ser presentadas al Consejo Directivo para su oficialización hasta el día 28 de agosto de 1961.—
- b) Que el horario de comicios se fija entre las 22.30 y las 23 horas del día 31 de agosto de 1961.—
- c) Que el art. 22º de los Estatutos dice: "El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios.— Transcurrido una hora después de la fijada para la Convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes".—

e) 23 y 24/8/61.

FE ERRATAS

Déjase establecido que en la Edición Nº 6436 de fecha 11/8/61 se ha deslizado el siguiente error: SUMARIOS, Donde dice, Sucesorio Nº 9046, Debe decir, Nº 9064, y se omitió de registrar el el mismo Sumario el Remate Judicial Nº 8938.

LA DIRECCION

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido

LA DIRECCION

Tall. Gráf. Cárcel Penitenciaria

COMPAÑIA SAN JORGE S. A. C. A. I. F. I.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS — PRACTICADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

PERDIDAS

EXPLOTACION FINCAS:

Sueldos y Jornales	\$	223.145.50	
Aporte Patronal	"	13.686.78	
Impuestos y Patentes	"	75.310.51	
Gastos Generales	"	4.761.—	
Reparaciones y Rep.	"	50.205.15	
Combustibles y Lubricantes	"	30.496.50	
Arriendos	"	110.000.—	
Semillas Forrajeras	"	59.674.40	567.279.84

GASTOS ADMINISTRACION:

Sueldos y Jornales	\$	39.000.—	
Honorarios	"	60.000.—	
Gastos Generales	"	127.179.38	
Comisiones Bancarias	"	732.—	
Impuestos y Patentes	"	29.071.15	
Gastos de Organización	"	23.500.—	279.482.53

AMORTIZACIONES

Edificios y Galpones	\$	9.920.—	
Instalaciones	"	15.250.—	
Mejor. Terren. Fiscal.	"	700.—	
Muebles y Utiles	"	140.—	
Tractores	"	48.000.—	
Implementos Agrícolas	"	20.250.—	
Rodados	"	3.300.—	
Herramientas	"	8.120.—	
Envases	"	1.250.—	
Alfalfares	"	48.000.—	154.930.—

UTILIDAD EJERCICIO \$ 253.145.43

\$ 1.254.837.80

GANANCIAS

EXPLOTACION FINCAS:

Alfalfares	\$	184.000.—	
Otros Cultivos	"	80.000.—	
Procreac. Hacienda	"	33.000.—	
Venta Pastos	"	342.401.—	
Alfalfa Enfardada	"	55.250.—	
Pesada Hacienda	"	22.000.—	\$ 716.651.—

COMISIONES

Comisiones Ganadas \$ 538.186.80

\$ 1.254.837.80

SALTA, Abril 15 de 1961.

GABRIELA M. DE DIAZ
Escribana Pública Nacional
Inspección de Sociedades

MANUEL A. GOMEZ BELLO
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6
Consejo Profesional C. Económicas
SALTA

Nº 9204-

COMPANIA SAN JORGE S. A. C. A. I. F. I.

OBJETO: Compra Venta, Comercialización, Distribución, Exportación, de ganado en pie, Comisiones y Consignaciones

AUTORIZADO: Decreto 14.295 — Poder Ejecutivo Provincial de 22 de Setiembre de 1960.

INSCRIPTA: En el Registro Público de Comercio el 23 de Junio de 1960.

EJERCICIO ECONOMICO: Nº 1 — Iniciado el 1º de Julio de 1960

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 1960

ACCIONES		
CAPITAL	ORDINARIAS	TOTAL
AUTORIZADO	\$ 7.500.000.00	\$ 7.500.000.00
SUSCRITO	" 1.500.000.00	" 1.500.000.00
REALIZADO	" 1.500.000.00	" 1.500.000.00
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES:		
Caja		50.000.—
CREDITOS		
Deudores Varios		22.000.—
BIENES DE USO		
Inmuebles		100.000.—
Edificios y Galpones	\$ 496.000.—	
Amortiz. Ejercicio	\$ 9.920.—	486.080.—
Instalaciones	\$ 304.858.90	
Amortiz. Ejercicio	\$ 15.250.—	289.608.90
Mejoras Terren. Fiscal	\$ 7.000.—	
Amortiz. Ejercicio	\$ 700.—	6.300.—
Muebles y Utiles	\$ 1.400.—	
Amortiz. Ejercicio	\$ 140.—	1.260.—
Tractores	\$ 480.000.—	
Amortiz. Ejercicio	\$ 48.000.—	432.000.—
Implementos Agrícolas	\$ 202.490.—	
Amortiz. Ejercicio	\$ 20.250.—	182.240.—
Rodados	\$ 33.000.—	
Amortiz. Ejercicio	\$ 3.300.—	29.700.—
Herramientas	\$ 40.610.—	
Amortiz. Ejercicio	\$ 8.120.—	32.490.—
Envases	\$ 25.000.—	
Amortiz. Ejercicio	\$ 1.250.—	23.750.—
Combustibles y Lubricantes	\$	10.000.—
Postes y Trábillas	\$	10.500.—
		1.603.928.90
BIENES DE CAMBIO:		
Alfalfares	\$ 480.000.—	
Amortiz. Ejercicio	\$ 48.000.—	432.000.—
Otros Cultivos		200.000.—
Hacienda Vacuna		1.038.000.—
Alfalfa Enfadada		55.250.—
Semilla Forrajera		159.692.—
		1.884.942.—
CARGOS DIFERIDOS		
Gastos de Organización	\$ 117.616.50	
Amortiz. Ejercicio	\$ 23.500.—	94.116.50
		TOTAL ACTIVO
		\$ 3.654.987.40
PASIVO		
DEUDAS		
Acreedores Varios	\$ 910.032.15	
Obligaciones a Pagar	" 361.336.—	
Impuestos a Pagar	" 100.551.—	
Instituto Nac. Previsión Social	" 25.418.31	
F. A. S. A.	" 4.504.51	1.901.841.97
CAPITAL, RESERVAS, RESULTADO:		
Capital Suscrito y Realizado	\$ 1.500.000.—	
Reserva Legal	" 12.657.27	
Utilidad Ejercicio	" 240.488.16	\$ 1.753.145.43
		TOTAL PASIVO
		\$ 3.654.987.40

SALTA, Abril 15 de 1961.

De conformidad con la Certificación General, doy fé de la exactitud de las cifras precedentes.

Matrícula Nº 6

MANUEL A. GOMEZ BELLO

Contador Público Nacional
Consejo Profesional C. Económicas
SALTA

SALTA, 18/5/1961.

GABRIELA M. DE DIAZ
Escribana Pública Nacional
Inspección de Sociedades